



CIRCULAR No. 35

(06 JUN 2025)

PARA: JEFES DE ÁREA, COORDINADORES, FUNCIONARIOS Y CONTRATISTAS

DE: MICHAEL OYUELA VARGAS

Secretario General

ASUNTO: Horarios de atención – Secretaría General

Cordial saludo,

A través del presente comunicado, nos permitimos informar que, a partir de la fecha, la recepción y gestión de documentos físicos, así como aquellos remitidos a través de SIGOB o por correo electrónico, se realizará únicamente en el siguiente horario:

Horario de atención para recepción de documentos: Lunes a viernes, de 8:00 a. m. a 4:00 p. m.

Esta medida aplica para *todos* los documentos, incluyendo, pero no limitándose a:

- Cuentas de cobro.
- Solicitudes de desembolso (SD).
- Comunicaciones internas y externas.
- Comisiones.
- Solicitudes de CDP.
- Instrucciones y solicitudes de contratación.
- Resoluciones.
- Designaciones.
- Permisos.

Agradecemos su comprensión y colaboración para garantizar el cumplimiento de esta directriz.

Atentamente,

MICHAEL OYUELA VARGAS

Secretario General

Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres

Elaboró: Alejandra Tello Lozano – Contratista SG

Revisó: Karol Mabel Camacho Gomez – Contratista SG

Aprobó: María Daniela Castaño De La Torre – Asesora SG

Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres

Dirección: Av. Calle 26 # 92 - 32, edificio Gold 4, piso 2 | Bogotá, Colombia

Conmutador: (+57) 601 552 9696

Línea gratuita nacional: (+57) 01 8000 113200